



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, nueve (09) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2018 00594– 00
Instancia	Primera
Proceso	Verbal
Demandante	Luis Fernando Lobo Rozo y otro
Demandado	H.H Grupo Empresarial S.A.S
Tema	Aprueba liquidación de costas y se pronuncia frente al conexo

Con base en las disposiciones del artículo 366 del Código General del Proceso, se aprueba en todas sus partes la liquidación de costas realizada por la secretaria el día 09 de marzo de 2021.

Ahora bien, respecto al EJECUTIVO CONEXO interpuesto por la parte demandante, se advierte que como la solicitud cobija la condena en costas y agencias en derecho impuesta en la sentencia del 6 de junio de 2019, una vez quede ejecutoriado este auto, se dará el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE

MARIO ALBERTO GÓMEZ LONDOÑO
Juez